

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 8 DE JUNIO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios comunicados a precios convencionales.

Núm. 1181.

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### LA PRÓROGA DEL FERRO CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

Todas las cuestiones que afectan á los intereses generales de un país, consiguen, aun aquí donde los particulares prevalecen tanto, atraer la atención general, preocupar el ánimo público, llevando á las esferas donde han de resolverse y ventilarse, el espíritu de justicia propio de las grandes causas.

El ferro-carril Bético-extremeño, es de tan trascendental interés para nuestra provincia, como que de él depende en mucha parte el desarrollo de la riqueza y la industria de los pueblos, su desenvolvimiento en todas sus esferas, desde el orden económico hasta el orden moral: el porvenir en todas sus manifestaciones tiene una base importantísima en la construcción de esa vía que, pasando por gran parte de la provincia y sus campos más fértiles y ricos, la pone en comunicación con las andaluzas y con la línea de Ciudad Real á Badajoz.

Dado esto, no podía olvidar por un momento la necesidad de procurar la terminación de este ferro-carril, quien especialmente tiene el deber de atender á nuestros intereses públicos; así hemos visto que la prensa de toda la provincia, sin escepcion alguna, ha lamentado siempre la tardanza en la conclusión del camino, escitando el celo de la empresa concesionaria para que lo termine; y cuando, con motivo del proyecto de Ley, concediendo nueva próroga, presentado á las Cortes recientemente, la concesión lisa y llana podía acarrear graves perjuicios á los capitales de los Ayuntamientos obligacionistas y mayores dificultades mañana para concluir el camino, todos nuestros colegas extremeños han pedido unánimemente la concesión condicional de la próroga, tal como habíamos tenido ocasión de proponer no hace mucho tiempo, al ocuparnos de este asunto.

Dos infatigables defensores de los intereses de nuestros pueblos, verdaderos centinelas avanzados de todo lo que á la provincia afecta, sin más apoyo oficial que sus propias fuerzas, iniciaron hace tiempo una celosa gestión en este asunto para salvar á los Ayuntamientos obligacionistas de una posible ruina y á la provincia de la eterna construcción del camino. Unido á esto la actitud de la

prensa, la opinión pública y la justicia de la causa, teníamos sobrados motivos para esperar que serian oídas nuestras quejas y atendida la petición formulada por la generalidad. Es verdad que teníamos en contra la actitud, no sabemos si indiferente ó interesada en sentido opuesto, de los hombres que rigen hoy los destinos de la provincia y en especial de nuestros diputados y senadores ministeriales, que no sólo no han hecho nada por aquella en este asunto, sino que han parecido dispuestos á oponerse á la referida condición de la próroga.

Y la cuestión, que tocaba en los últimos límites de lo concreto y de la concisión, estaba reducida á estos términos; ó la próroga sin condicion alguna para la empresa, ó con la garantía de que no sufrirían perjuicio alguno los municipios y terminaría la construcción del ferro carril. Si nuestros representantes ministeriales hubieran estudiado detenidamente lo que significan esas garantías para la empresa, de un lado, y para los Ayuntamientos, de otro, no hubiesen tomado una actitud, por lo menos pasiva, en el asunto, porque despues de todo, si la empresa concesionaria era más cara á sus afecciones que los intereses de los pueblos, ningún perjuicio reporta á aquella la condición pretendida; la garantía no tiene otro objeto que evitar el que los municipios cayeran envueltos en la ruina de la empresa, si esa ruina llegaba, y que no podría evitar, lo mismo teniendo garantizados los Ayuntamientos sus capitales, que no teniendo-los; á la empresa debía serle igual.

Mas concluyendo estas ligeras observaciones, que hacemos solamente para que sepamos todos á que atenernos respecto á lo que cada cual pone en obsequio de la provincia, de sus intereses y del ferro carril en cuestión, daremos á conocer á nuestros lectores, lo que es verdadero motivo de este artículo, el resultado obtenido por nuestros amigos los señores Uña y Baselga, á quienes antes aludimos, en las gestiones cerca de la empresa y de la comisión del Congreso, acerca del proyecto de próroga.

El Sr. Pastor y Landero ha venido por fin á un acuerdo con dichos señores, ó mejor dicho, ha reconocido la justicia que asiste á los municipios para que se les dé esa garantía que aquellos solicitaban, lo mismo que la prensa de la provincia; y el Sr. Uña

en representación de una parte y el conocido hombre público D Gabriel Rodriguez, en nombre del Sr. Pastor, ambos en calidad de Letrados, han formulado la siguiente adición al proyecto de ley de próroga, aceptada por los Sres Pastor y Baselga y que será entregada á la comisión del Congreso que la aceptará tambien. Dice el párrafo adicionado: «Si durante el término de la próroga la empresa concesionaria solicitase del Gobierno autorización para ceder la línea ó trasferir su explotación, sólo podrá serle otorgada en el caso de que previamente se asegure por la misma empresa el cange de las obligaciones porque se hallen suscritos los pueblos para la construcción del camino, por obligaciones hipotecarias de igual valor nominal, de la nueva compañía concesionaria.»

La obligación que por este párrafo se crea á la empresa, para convertir en obligaciones de otra empresa, en el caso de cesión, las que corresponden á los Ayuntamientos, no obliga á estos á recibirlas, sino que quedan siempre, conforme á la ley, en libertad de aceptarlas.

Por hoy nos limitamos á dar la noticia á nuestros lectores, seguros de que nos la agradecerán, y á felicitar á nuestros amigos Sres Uña y Baselga, por el plausible resultado que han obtenido en un asunto, de tanto interés para nuestros municipios y para la provincia.

Eramos pocos y se aumentó la familia. En una carta de Madrid se dice que entre algunos diputados de la mayoría que han visto con simpatía el movimiento de las izquierdas dinásticas, y que no quieren romper abiertamente y en todas las cuestiones con el gobierno, hace grandes progresos la idea de la formación de un centro parlamentario. Tenemos, pues, un pequeño partido en perspectiva. Cuando creíamos todos que los centralistas habían concluido, al menos en las actuales circunstancias, nos encontramos con que un nuevo fraccionamiento de los conservadores hará que bajo el célebre reloj del Congreso se sienta un nuevo grupito, que despues de todo no servirá de lazo de unión para las izquierdas ni de regulador á las derechas, sino que representará una disidencia mas. Con este sistema acabarán las fracciones dinásticas por no entenderse y acabarán tambien por inutilizarse para siempre. En vano sus prohombres, optimistas unos, cegados por la ambición otros, auguran gran porvenir á esos partidos, que en mi concepto llevan en sí el germen de la disolución. Los acontecimientos están diciendo que si se agitan, que si se mueven, que si dan señales de exis-

tencia, es al compás de bastardas y mezquinas ambiciones. Dentro de diez años, por ejemplo, ¿qué se habrán hecho los conservadores? Que los constitucionales, los centralistas y campistas, que viven al día, sin ideas fijas para el porvenir y sin una marcha regular, ordenada, que los conduzca al planteamiento y resolución de los problemas políticos, económicos, administrativos y aún sociales que están pendientes de estudio y que las necesidades de los tiempos que atravesamos pondrán sobre el tapete muy en breve? Inútil batallar, pues. Cuando las cuestiones se vean por el prisma de la verdad y del interés público, se comprenderá lo estéril de una política que se aparta completamente de los ideales modernos y que nada hace absolutamente para satisfacer exigencias que no pueden ser mas legítimas.

La enmienda del diputado Sr. Rico que tenía por objeto el que desapareciera de los presupuestos de 1880-81 la disposición en que se establece que las Diputaciones provinciales satisfagan la tercera parte del coste de las carreteras del Estado, con cargo á los Municipios, ha sido desechada.

Muchos diputados estaban decididos, según se dice, y á consecuencia sin duda de las escitaciones que se les habían hecho, á votar en favor de aquella justísima enmienda—tanto que al Gobierno llegó á preocuparle algun tanto el asunto;—pero á última hora madaron de parecer y se conjuró la tormenta.

Lamentamos que el Sr. Rico no pidiera la votación nominal de su enmienda, porque importaba que la provincia supiese de una manera clara, quienes son los diputados que en esta cuestión no tenían inconveniente en ponerse al lado del Gobierno.

Leemos en *El Eco de Fregenal*.

«Parece que el Sr. Macias no ha renunciado aún el cargo de diputado provincial por este distrito y que esta es la causa de que no se haya declarado la vacante. Nosotros creemos que siendo incompatibles los cargos de diputado provincial y diputado á Cortes, habiendo aceptado este último puesto el Sr. Macias, no se necesitaba para nada la renuncia y que debía considerarse como presentada á para los efectos legales; pero este es el país de las anomalías, y todo pasa.»

No era preciso, ciertamente, que el señor Macias presentase su renuncia de Diputado provincial por el distrito de Fregenal de la Sierra, para que oportunamente se hubiese declarado vacante este cargo, procediéndose á la elección; pero sin duda las conveniencias de la política conservadora aconsejaban que aquel distrito no estuviera representado por otra persona en la Diputación provincial y en efecto, no lo está.

Estas cosas no deben extrañarnos tratándose de conservadores liberales.

Desde hace tres meses se venían cometiendo numerosos robos en la sala del teatro de la Opera en Paris durante los entreactos. Desaparecían los abanicos, los gemelos, los pañuelos que los

espectadores dejaban en los asientos. Se había establecido con este motivo una rigurosa vigilancia.

El lunes por la noche, un inspector de policía vió que un individuo, muy bien puesto, con la cruz de la legión de honor, cogió unos gemelos que estaban en una butaca, saliéndose de la sala con ellos y con la mayor naturalidad. El agente le siguió, pero creyendo cometer un error arrojándose, dió parte al comisario de policía de servicio en la Opera.

Interrogado, declaró llamarse Manuel Rodríguez; supone ser periodista, corresponsal de el «Mediodía» de Málaga, redactor de los «Fondos Públicos», comendador de Carlos III, vice-presidente de la prensa española, etc. etc.

Habiéndole registrado, se le encontraron otros tres gemelos. En su domicilio tenía unos 70 de gran valor y una veintena de abanicos de gran precio también. Ha sido preso y conducido á la Prefectura de Policía. Tendremos á nuestro lectores al corriente, tanto mas, cuanto que entre la colonia española se susurra que este caballero de industria es la segunda edición del famoso Morales, condenado por robo en casa de la señora Ratazzi y que al mismo tiempo era de la policía.

**De El Buñuelo:**

Los desprendimientos en el viejo caserón del moderantismo, son espantosos.

Valmaseda y Xiquena, dos paredes maestras, se han venido abajo.

Cuatro ó cinco vigas traveseras han caído con estrépito.

El Sr. Moyano, sobresaltado, se asoma al balcon principal. Y apenas se asoma, es de noche.

Ya no volverán á auidar en el caserón más que alguna que otra golondrina, de las Becquer.»

En Barcelona resulta, que cuesta menos el transporte de una fanega de trigo desde Nueva-York, que desde Medina del Campo.

Hé aqui una advertencia á las empresas de ferro-carriles, que pueden aprovechar en interés del público.

Nos ha visitado ultimamente La Niñez, de Madrid, El Independiente zamorano y El nuevo ateneo de Toledo. Les deseamos larga y próspera vida.

Es de un verdadero interés, sobre todo para España, la noticia que comunican de Buenos Aires á un periódico de California en las siguientes líneas que copiamos:

«El coronel D. Napoleon Uriburu ha realizado en el Nanquen un hallazgo. Explorando las cordilleras ha descubierto un cementerio indígena, que parecía de tiempos remotos. Fué excavado para sacar algunas reliquias. Encontráronse, al par que los esqueletos de los indios, muchas prendas de plata y oro, que, como se sabe, son depositadas con los muertos en su tumba para que sirvan en la otra vida. Entre aquellas prendas venia un puñal de plata y en él joh profunda sorpresa! se leyó el nombre de Alonso de Ercilla. ¿No era Alonso de Ercilla y Zúñiga el bizarro paladín español que dió fama á la conquista de Chile en su célebre poema «La Araucana»? ¿No es lógico suponer que perdido ó robado ese puñal en los tiempos en que Ercilla batallaba en Chile, fuese á manos del indio ó cacique al lado de cuya osamenta ha sido hallado?»

El coronel Uriburu ha destinado esa preciosa joya al museo público. En Buenos-Aires como en Europa, y muy particularmente en España, la noticia será recibida con el mas vivo interés, y por eso la hemos trasladado á nuestras columnas.

Vamos á preguntar á nuestro caro colega El Eco de Fregenal periódico constitucional, si nos puede decir que ocurre en el pueblo de la Higuera la Real entre algunos que allí se llaman constitucionales. Segun nuestras noticias, que debe presumir que son bastante exactas, porqué son dadas por democratas que nada tienen que ver con aquel pueblo, ni con los sagastinos; segun nuestras noticias, hay en ese pueblo dos comités constitucionales y cada uno de estos dice que el solo es el legitimo, el verdadero, el puro, mientras que el contrario es el apócrifo y fariseo. Al frente de uno de estos está D. Francisco Claros, ex-diputado provincial, que en las últimas elecciones de Diputados á Cortes votó á Calvo Muñoz, candidato de aquella coalición electoral y al frente del otro, pero escondido, está D. Pablo Esteban Sanchez, mandon en la Higuera hace años, amigo del diputado D. Luis Macias á quien votó y cuyo Pabio (no es apostol) ahora parece trata de pasarse á la fusión de constitucionales, centralistas y campistas porque vé á la situación Cánovas bajar á la sepultura.

Vamos: ¿qué sabe El Eco de Fregenal? Díganos algo el colega que tan cerca como los tiene debe estar enterado de esas artimañas. ¿A quién se declara reo de usurpacion del estado político de los sagastinos? ¿Cuál de esas monedas es la legitima y cuál la falsa? Y tambien preguntamos al diputado del distrito. Vamos Sr. D. Luis Macias. ¿puedé V. contar con el citado D. Pablo, gran personaje en aquellos barrancos y desfiladeros para cuando caiga Cánovas y V. quiera presentarse candidato de oposicion? Y tambien esperamos que nos digan algo los señores Claros, ricos-hombres de la Higuera, que no parece sino que les tiene enturbiados la tinta negra que hace año les está echando el novísimo calamar D. Pablo (no el apóstol.)

La democracia en esta cuestion solo se interesa porque la moralidad política y el rubor no sufran menoscabo, pues aunque no vivimos en aquellas moradas, no estamos tan lejos de ellas, y francamente no nos agravan ciertas vecindades.

La prensa de Badajoz ha remitido á Lisboa una corona de laurel dedicada á la memoria de Camoens. Las cintas que contienen la dedicatoria, son de los colores nacionales de Portugal y España.

La Administracion económica ha empezado á expedir comisiones de apremio contra los Municipios que no han pagado sus débitos por consumos.

A 26 céntimos de peseta se vende aquí el pan en uno de los establecimientos dedicados á esta industria. Ya era tiempo.

El Alcalde de Alameda alejo ha tenido la amabilidad de invitarnos á la inauguracion del teatro de aquella ciudad, que como dijimos en el número anterior, ha de verificarse el 12 del corriente.

Damos las gracias mas sinceras por su atencion al Sr. D. Ricardo Romero.

Al entrar en prensa nuestro periódico hemos recibido el siguiente telegrama de un querido amigo nuestro, corresponsal de La Crónica en Lisboa:

«Lisboa 8: 7:53 noche. Verificada la trasiacion cenizas de Camoens y Gama con toda solemnidad: gran formacion: concurrencia inmensa. Orden admirable.»

Mañana se reunirá la Comision provincial para despachar incidencias de quintas y otros asuntos.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 3 de Junio de 1880.

Hace unos dias anunciamos la aparicion de una nueva obra de Victor Hugo «Religion y Religiones» la hemos leído y debemos manifestar nuestra admiracion tan completa como sincera. Victor Hugo es un poeta, un pensador, un artista, en una palabra, es el génio en toda su expresion. La forma es admirable, grande el pensamiento, inagotable la inspiracion y sublime el juicio. El siglo declina, pero Victor Hugo permanece en pié rodeado de una aureola de gloria.

No envejece nunca. Sus obras tampoco Ni para uno, ni para otras pasa el tiempo. Su cara es grave y sonriente. Rodea la de cabellos blancos marca unas líneas que se graban en la memoria. Sus versos están llenos de ternura inimitables. Provocan la admiracion, una admiracion sin límites.

En «Religion y Religiones» los sueños mas abstractos toman un aspecto tangible. Las contingencias de los ritos estrechos, de los fetichismos groseros están expuestas con toda claridad.

La naturaleza se inquieta poco por esos fetichismos, arruina los templos y derriba los ídolos. Almitiendo que los hombres pudiesen llegar á fabricar un Dios á su imagen y hacerle durable ¿puede le colocarian? Lo suspenderian en medio de los astros? Y por qué medios?

El poeta pasa en revista todas las supersticiones que envilecen y que están tintas de sangre. En el Indio colgado á la hoguera. Aquí coloca estos versos inmortales: «Cuantos hombres han vivido sin jamás haber nacido.»

Verdad grande, verdad absoluta que no hace sino aumentar nuestro respeto por el Titan de los tiempos modernos, por ese sol vivificante que reanima y dá al hombre el sentimiento exacto de la justicia y de la libertad.

El ministro de Justicia acaba de comunicar á la comision de la Cámara de Diputados un nuevo proyecto de reforma de la magistratura. En un artículo dice que se procederá en el término de un año á la reconstitucion del personal de las audiencias y tribunales.

No se menciona la inamovilidad en estas disposiciones. En el pensamiento del gobierno, este artículo tiene por objeto hacer posible una reorganizacion total y sin restriccion del personal actual. Es la suspension de la inamovilidad durante un año con facultad para el gobierno de hacer salir de la magistratura todos los miembros que quiera y dar entrada á la que le plazca.

En su proyecto primitivo, el gobierno se atribuía solamente la facultad de hacer salir de la magistratura un número de individuos igual al de plazas suprimidas. De este modo se prohibia introducir ningun individuo nuevo en el escalafon actual.

El gobierno ha mantenido la suspension de los pequeños tribunales de primera instancia donde hay menos de ciento cincuenta negocios por año.

La cuestion de la magistratura está á la órden del dia en la Cámara. Sigue inmediatamente la ley sobre la administracion del ejército. Creemos que habrá un perfecto acuerdo entre el gobierno y la Cámara.

Ha tenido lugar en Nevers un concurso regional al que asistido M. Cochery, ministro de Correos y Telégrafos. A continuacion insertamos los párrafos mas notables del discurso que ha pronunciado.

«Las mejoras morales y materiales que el gobierno persigue sin descanso os proporcionarán un precioso concurso.»

«Dentro de algunos dias solicitaremos el voto de las Cámaras en favor de la instruccion gratuita y obligatoria. El sufragio universal se afirmará mas y mas en una nacion ilustrada y cuidadosa de sus derechos y de su deberes. (Brávo bravo.)»

«Nos apresuramos á completar lo necesario á nuestros intereses rurales. Una ley reciente crea nuevos recursos para el desenvolvimiento de los caminos vecinales. El ministro de trabajos públicos se ocupa de estender nuestra red de caminos de hierro en vastas proporciones, de manera que responda á todas las necesidades. Al mismo tiempo busca la mejora de nuestras vias navegables y de nuestros puertos. (Aplausos prolongados.)»

«No nos hemos olvidado de que para facilitar las transacciones en un país, es preciso poner a disposicion del público las transmisiones postales y telegráficas tan perfectas como sea posible. Reduciremos las tarifas. Poniremos la correspondencia postal y telegráfica á la disposicion de todos.»

«En este maravilloso país no se pierde jamás un esfuerzo»

«Cuanto mas disminuycamos las tarifas, tanto mas aumentará la circulacion. En Mayo de 1878 efectuamos la reforma de nuestra tarifa postales y telegráficas y ya en 1880 se anunció que los ingresos deben traspasar las evaluaciones calculadas en la ley de hacienda de 1878.»

«Nuestra situacion financiera no deja de mejorar. Atestigua el desenvolvimiento del trabajo en todos los ramos de la industria, afirmando la confianza general en el gobierno.»

A pesar de las crisis que se han sucedido en Europa y cuyos contra golpes hemos experimentado, los ingresos del Tesoro no han cesado de crecer. Nuestros ejercicios anuales se han salido sin interrupcion, desde 1875, por notables excedentes. El año 1880 promete no ser inferior á los anteriores. (Aplausos.)

«El mundo, asombrado, nos envidia esta prosperidad financiera que desafia las comparaciones. Asi, desde 1877 hemos podido proceder á rebajar los impuestos. Disminuimos todos los años las cargas del país y la cifra de estas economías no baja de 120 millones.»

«Para 1881 se preparan nuevas é importantes reducciones. Aligerando las cargas de la nacion, se activará su produccion y se aumentará su bienestar.»

«Podeis, pues, tener confianza y trabajar con toda seguridad. Francia libre, en plena posesion de sí misma, continuará su marcha próspera y pacífica.»

Mientras que Gambetta presidia el ánes la Cámara de los Diputados, se extendía el rumor en la Bolsa de que acaba de ser víctima de un grave accidente en un carruaje y que se encontraba gravemente herido.

Se dirigieron muchos despachos telegráficos á los agentes de cambio, refiriéndoles el hecho y dándoles al mismo tiempo órdenes para las operaciones que debían hacer inmediatamente en la Bolsa. La administracion se ha preocupado por esta maniobra fraudulenta y creemos saber que se han cogido los originales de los despachos dirigidos á los agentes por diversos individuos que habían concertado este golpe. Es de notar que ayer correspondía la liquidacion ordinaria de fin de mes y que los autores de esta maniobra fraudulenta esperaban influir en la cotizacion con esta falsa.

Varios agentes de cambio deben ser ó han sido ya llamados por el prefecto de policía para saber si conocen las firmas de los despachos que les han sido dirigidos.

VARIEDADES.

El nombre de Rothschild es conocido por todo el mundo. Lo que se conoce menos es la historia de esta poderosa dinastía financiera. Vamos a contarla.

Los Rothschild datan de 1813, pero la casa Rothschild es mas antigua. Su fundador Anselmo Rotschild nació en 1743 en Francfort. Hijo de un pobre diablo de ropa vejero, educado por la caridad de sus correligionarios en la escuela de Furth, tenedor de libros en casa de un banquero, comisionista de un agente de cambio, llegó a fuerza de trabajo y de economía a reunir un pequeño capital con el cual fundó una casa en Ems. Era activo y leal.

La fortuna y el crédito aumentaron rápidamente, cuando en 1806, el elector de Hesse, Guillermo I, se vió obligado a abandonar a toda prisa sus estados, y le confió su fortuna particular que consistía en algunos millones de florines. Rosthchild aceptó el depósito y juró conservarle.

La ocupacion francesa le fué favorable. Dalberg hecho gran duque de Francfort por Napoleón dió á los judíos los derechos civiles y políticos que siempre les había negado el feudalismo alemán. El banquero israelita fué llamado a formar parte del colegio electoral de Francfort. La influencia del ciudadano vino en ayuda del banquero. Murió en 1812.

En 1813, la casa Rothschild, fiel á la tradicion de su jefe, ofreció al elector de Hesse reembolso, no solo el capital si no los intereses de que era depositaria. Según los términos de la ley romana, vigente entonces en Alemania, debía la casa, por el contrario, recibir un interés por el depósito que había guardado. El elector rechazó los intereses y dejó sus fondos en la casa, de la cual se hizo comendatario.

Desde ese momento data la fortuna de Rotschild. Vino la época de los préstamos á los gobiernos por las grandes guerras y los hijos del israelita de Francfort se encontraron en disposición de prestar á los reyes.

Anselmo Rothschild dejó diez hijos, cinco varones y cinco hembras. Los cinco hijos se repartieron por el mundo. La casa madre quedó en Alemania, pero se establecieron sucursales por todas partes. Anselmo, hijo de aquel, se quedó en Francfort. Salomon se estableció en Viena. Nathan en Londres, Carlos en Nápoles y Juan Jacobo en Paris.

Distribuidos los capitales, la casa soberana lo abrazó todo, no solamente el descuento y el cambio sino la Bolsa, los empréstitos, los suministros, los vinos, los tabacos, todo lo que produjera un beneficio.

Comprendida así la banca es toda una política, ha dicho Balzac, exige inteligencias poderosas y hombres bien templados.

Los Rothschild han sido esos hombres. Estrechamente unidos, operan en todas partes, sirviéndose de inmensos recursos.

Un día recordaron que de todos los banqueros del pasado, solo los Fugger habian sobrevivido y pensaron que esto se debía á que se habian hecho nobles. Hechos príncipes por Carlos V, continúan siéndolo, aun cuando se metamorfosean en barones. Aun cuando ellos no se paguen mucho de estos títulos, han aceptado el honor para la casa.

No hay dinastía sin jefe. Nathan fué el segundo jefe. Cuando murió en 1836, le sustituyó su hijo mayor, Lionel, en Londres. Despues vino su hermano James. Nathan deja además de Lionel, dos hijos, Antony y Nataniel. James se casó con su sobrina, la hija de Salomon, activa, inteligente, graciosa y elegante y que tan gran dominio ha ejercido en los salones de Paris.

De este matrimonio han nacido tres hijos que son hoy los jefes de la casa de Paris.

El baron James murió en 1869. Se han contado de él numerosas anécdotas. Recordaremos dos.

«Un jardinero encontró en pleno invierno tres peces que llevó al banquero.

—Solamente V. señor baron, puede pagarme estos peces. Pido por ellos 1500 francos.

—1500 francos! Pero son buenos!

—Véalos V, señor baron.

El jardinero partió uno en dos pedazos, dió á Rothschild la mitad y se comió la otra.

—Esclente! dijo el banquero, ¿cuanto valen dos que quedan?

—1500 francos.

El banquero comprendió y pagó. Otra vez comía en su casa Henri Heyne.

Se sirvió á los convidados una copa de Lacrima Cristi.

—Por qué tiene ese nombre? preguntó el banquero al poeta al ver los judíos bebiendo buen vino.

Rothschild se sonrió y bebió.

Anselmo Rothschild á la hora de su muerte recomendó á sus hijos que permaneciesen fieles á la ley de Moises, que consultasen todos los negocios con su madre y que no se mezclasen nunca en política. Los descendientes del judío de Francfort han cumplido á medias este compromiso. Uno de los Rothschild de Londres toma asiento en la Cámara de los Comunes. Los de Francia han gozado del favor de todos los gobiernos. Son partidarios del orleanismo y sin embargo, deben á la revolución el goce de sus derechos civiles y políticos. La deducción de esto es quizás que la viqueza es el comienzo de la ingratitude.

C. L.

GACETILLAS

En la tarde del 4, dos hombres que pasaban el Guadiana en una de las barcas que hacen este servicio, tuvieron una cuestion cuyo término fué resultar herido en la cabeza uno de aquellos.

El Juzgado conoce del asunto.

Hemos visto el prospecto de las corridas de toros que han de tener lugar en las tardes del 24 y 29 del corriente.

Los espadas son *Lugaritja* y *Mateito* y los toros que han de lidiarse, de la ganadería de la Chamusca.

La entrada general cuesta á la sombra 7 reales 99 céntimos y al sol 5 rs.

Se ha autorizado la publicacion de un periódico político titulado *El Guante Blanco*. Todo es hasta que el señor Melendo tenga necesidad algun dia de vestirse de etiqueta.

Yo le hubiera titulado: *El Calcetín Verde!*

Todos los espectáculos han tenido y tienen aficionados activos que los cultivan.

Por ejemplo: Hay aficionados á toreros, á cómicos, á clowns, á cantantes y á músicos.

Lo único que faltaba era aficionados á caballos.

Y las últimas carreras en Madrid los han producido.

Se anuncia en la Casa de Campo una carrera de hombres!

¿Lo ven ustedes? Al fin habrá que hacer justicia al Conde de Toreno por la construcción del hipódromo!

*La Ilustracion española y americana.*—Hemos recibido el número 20, año 24, de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremou; artículos y poesias de los señores Castelar, Pico, Palacio (D. Manuel), Dupuy, Fernandez de Córdoba, y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes.

Francia: Lucha entre los huelguistas y la gendarmería.—Londres: Meeting de mujeres para reclamar el derecho electoral.—Bellas artes: ¿Quién va allá? cuadro de Meissonier.—Moises salvado de las aguas.—Mercaderes de armas en Fez.

Administracion, Carretas 12, Madrid.

Hemos visto con satisfaccion el n.º 17 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la

Casa Editorial de D. Jesús Graciá, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Los cosacos.—Rompe-Cabezas, por D. Pedro Escamilla. El canario rojo, por Duverney.—El Emperador de Burnu.—Detras de la calavera, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres: Luis Candelas y consortes: Robos.—Variedades.—La apertura de un istmo.—Miscelánea.—Epigramas.—Charada.—Soluciones.—Fugas.

Grabados.—Los cosacos.—El Emperador de Burnu.—La apertura de un istmo.

Se ha repartido el número 11 año XIV, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—Mariana novela original, por D. B. Perez Galdós (continuacion).—Explicacion de los grabados del texto.—La Reconciliacion, por C. Fallet, traducida por la señorita D.ª Concepcion Cortada (continuacion).—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—La emperatriz de Rusia.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Trajes de niños.—Cuello chal de perlas de colores.—Tapa de petaca.—Traje de Paseo.—Sombrero de raso.—Camisota de Peral bordada.—Lazo de gasa y encaje.—Puntilla al crochet con medallones.—Mariposa bordada á plumetis y punto de armas.—Sombrero.—Cuadro de aplicacion.—Puntillas de crochet al través.—Cuello y puño.—Entredós bordado á plumetis y feston.—Feston al crochet.—Puntilla á punto de aguja.—Alfileres de fantasia para sombreros.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris.—Descripcion de éste, por Alice.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion que, como podran juzgar por el sumario transcrito les proporcionará grandes ventajas.

*Gaceta del Ministerio fiscal.*—Hemos recibido el número 203 de este acreditado periódico.

En todas sus secciones contiene articulos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

*La Ilustracion de los niños.* Hemos recibido el número 39 de esta acreditada publicacion que con tanto acierto dirige D. José Noví.

He aqui el sumario:

Recuerdos de M. yo.—La verdad y la modestia.—La cabeza y el corazon.—La prima vera.—D. José de Cárdenas.—La envidia.—Coiza.—La esperanza.—Enciclopedia infantil.—Teatros.—Crónica.—Solucion.—Charada.—Oficinas, Fuencarral, 3, principal, Madrid.

*E. Eco de la zapateria.*—Hemos recibido el número 96 de este apreciable colega tan útil á la clase de que es órgano.

Contiene varios detalles, sueltos, noticias etc.

Administracion, Concepcion Jerónima, número 7, principal, Madrid.

*Guia del Peluquero.* Hemos recibido el número 104 de esta apreciable revista que dirige D. Domingo Gascon.

He aquí el sumario:

Datos para la historia de la peluquería en España.—Explicacion del figurin.—Variedades (La rosa)—Miscelánea.—Los tres guardapelo.

Acompaña á este número un elegante figurin.

Administracion, plaza de Santa Catalina de los Donados. 12 rs, semestre.

*Pildoras Holloway.*—Males de piernas, heridas, úlcera y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis róto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado genero de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7

cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de lleso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

SUBASTA

Para el Domingo 13 del presente, se saca á subasta las espigas y agostader de la Granadilla, de once á doce de su mañana, en la calle de los Padres, núm. 27, piso bajo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

LABORATORIO QUÍMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tintero completo de cuanto es necesario á los señores farmacéutico para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia contodas las de su clase.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala de hierro, azadas y picos para carreteras, estaño, clavazon, telas metálicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tabonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilio de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferratería.

En maderas hay de caoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, liandesen varios largos, anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases, tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño como petir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

AVISO.

El café Suizo de los Sres. Motosi y compañía ha cerrado sus puertas, á fin de que puedan realizarse las grandes reformas que se van á ejecutar en la casa donde aquel se hallaba establecido.

Las personas que tengan que hacer cualquier pago ó formular alguna reclamacion á los Sres. Motosi, pueden dirigirse á la calle de Comedias, núm. 11 principal.

Terminadas las obras el café Suizo se establecerá de nuevo en dicha casa, plaza de la Constitucion, núm. 13.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 632, Oxford-street, Lóndrea.

No. 8.

# CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Esorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 18. MADRID.  
OFICINAS..... Palma Alta, 8.....

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tes, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que han-sala en esta capital.

Sen cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recien tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 sas-uz. torados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor-Los Tes negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que en-or cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la va-pbilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tes y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que se comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de tro-tos la marcada preferencia que les concede hace un gran sírve no años.

<b>ASMA</b>	CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,	<b>NEURALGIAS</b>	JAQUEOS, DOLORS DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vias res-piratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.		y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.	
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.			
Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.			

# LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVIL ET MILITAIRES.

AÑO 53.º

Este periódico es no solo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidéz de sus noticias mó-dicas.

LE GACETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los mar-tes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . . . 140 rs. vn.  
6 meses. . . . . 72  
3 id. . . . . 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa—Sordo 31.— En Badajoz, admite las suscripciones D. Joaquin Gimenez, en cuya farmacia se pueden consultar nú-meros especimens.

# ¡TODOS LOS MODELOS!

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

# SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer **TODOS LOS MODELOS** por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse. Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.



# NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reem-plaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las coejas recientes y antiguas, los equinices, mordeduras, úlceras, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

# SOLUCION COIRRE

CON CLORIDROFOSFATO DE CAL

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Cuidado con las falsificaciones.

# AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

# BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Aponopleja, el Cólera, Mareo, Fiebras, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exijase la firma de: BOYER.

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Cuidado con las falsificaciones.

# BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX.

Farmacéutico de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

# GRAGEAS e INYECCION

para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos. — Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia. — En los experi-mentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

MADEIRA Pen MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31 Unico agente para España y Portugal, advirtiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes escribirá Ferray invier. Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure) Francia.

Depósito en Badajoz, D. Joaquin Gimenez.

PILDORAS TONICO-PEFRIFUGAS INFA-LIBLES.

pequeño rastro de irritacion, comprobadas en multitud de casos.

Curacion segura de las fiebres intermiten-tes por rebeldes que sean, sin dejar el más

Unico punto de venta, Farmacia de Ve-l-dés, Santo Domingo, núm. 60, Badajoz. A 20 reales caja y 11 media id.

EXPULSION COMPLETA DE LA

# TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

# LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS

DE

# MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se re-mite certificado á provin-cias y Portugal.